



UNIVERSIDAD SIMÓN BOLÍVAR
COORDINACIÓN DE INGENIERÍA GEOFÍSICA

SOLICITUD DE PERMISO PARA CURSAR MATERIAS

Leer instructivo al dorso

Nombre y Apellido:

Teléfonos:

Carnet: _____ Trimestre: _____

Materia a cursar con permiso de esta Coordinación (Nombre y Código):

Razón por la cual solicita el permiso:

1. Proyecto de Grado o Pasantía Larga
2. Electiva
3. Seminario
4. Límite de Créditos (**indicar número exacto de créditos**)
5. Extraplan
6. Dos Generales

Si marcó 1 o 2 indique las materias de segundo y/o tercer año que aún le quedan por cursar o que está cursando este trimestre:

Si marcó 3 indique las asignaturas de cuarto año que le faltan por cursar y/o que va a cursar este trimestre (Nombre y Código):

Si marcó 4 explique porque quiere cursar menos de 8 créditos o más de 16 créditos, indicando el número exacto de créditos a inscribir:

Si marcó 5 explique la razón por la cual quiere cursar extraplan:

INSTRUCTIVO

Use **una** planilla por permiso solicitado.

Toda solicitud de permiso debe ser entregada en la oficina de la Coordinación a más tardar el viernes de la semana once () del trimestre inmediato anterior al trimestre en que se quiere cursar la materia para la cual se solicita el permiso.

A mediados de la décimo segunda semana se publicará, en la cartelera de la Coordinación, una lista con los estudiantes a los cuales **no** se les concedió el permiso solicitado. Dichos estudiantes, si así lo desean, pueden apelar directamente al Coordinador en los días y horas establecidos por la Coordinación para tal fin. En el caso de que el estudiante no hablase con el Coordinador, esto sería entendido como un acatamiento a la decisión de esta Coordinación a no concederle el permiso.

Los estudiantes a los cuales se les concedió el permiso para cursar una materia Extraplan deben solicitar un Micromemo en la Coordinación a la cual pertenece la materia y consignarlo en la semana de inscripción a la Coordinación de Ingeniería Geofísica, ya que sin dicho memo no se podrá tramitar la planilla de permisos correspondiente.

Tanto los laboratorios como algunas materias Extraplan tienen ciertas limitaciones en cuanto al cupo de estudiantes permitidos por sección. Es entera responsabilidad del estudiante el reservar su cupo en dichas materias antes de tramitar su inscripción.

La inscripción es final, es decir que **no** serán permitidas aquellas modificaciones de inscripción que tengan por causa errores cometidos por el estudiante.

En el caso de permiso para límite de créditos, se debe colocar en la planilla el número exacto de créditos a cursar, de lo contrario no se procesará el permiso.